



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email:informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2012-MDY

Yura, 22 de noviembre del 2012

VISTOS:

En sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de noviembre del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que tal como lo señala la Constitución Política del Perú en su Artículo 50° señala que dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. El Estado respeta otras confesiones y puede establecer formas de colaboración con ellas.

Que dentro de las visitas programadas por la santísima Virgen de Chapí en los distritos de Arequipa, se ha programado que dicha visita en nuestro distrito sea los días 12 hasta el 15 de noviembre del 2012.

Que estando ante el análisis factico, jurídico, y al visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de la fecha, y uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 por unanimidad adopto la siguiente decisión:

SE ACUERDA:

CONDECORAR a la SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI PATRONA DE AREQUIPA, POR SU VISITA AL DISTRITO DE YURA

La **Virgen de la Candelaria de Chapí** o simplemente Virgen de Chapí, es una advocación mariana del Perú. Su santuario al cual acuden en peregrinación miles de devotos, está ubicado a unos 90 Kilómetros de la ciudad de Arequipa en el desértico lugar denominado Chapí que se encuentra en el límite entre los departamentos de Arequipa y Moquegua en el distrito de Polobaya que pertenece al departamento de Arequipa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Signature]
Luis Javier Fuentes Salas
ALCALDE



[Signature]
Doris Natividad Vilca Huaca
Secretaria General